Complemento de Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 13/15
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2015
I.D. N° 296.043
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA VISITA PAPAL"

A los Veintinueve días del mes de Junio del año dos mil quince, se procedió a realizar un Complemento de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 13/15 a fin de realizar la siguiente aclaración:

1. **Evaluación de la Documentación Legal.**

Conforme a lo mencionado en la Nota de Retención N° 12836/15 donde se observa el siguiente punto, *"Considerando que en el Informe de Evaluación no se ha incluido el criterio indicado en la carta de invitación, para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, se solicita aclaración al respecto, en un informe complementario, firmado nuevamente por los miembros del Comité de Evaluación, y nueva Resolución de la Máxima Autoridad (o la autoridad delegada) que rectifique o complemente la original,* este comité aclara que se han hecho las verificaciones pertinentes en cuanto al punto mencionado, dando como resultado el cumplimiento de lo estipulado en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, es decir que ninguno de los representantes legales de las empresas participantes ejercen en la función pública.

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Administrativo DA
DINAC

Cap. A. Ruben Darío Aguilar O.
Administrador AISP
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 20/2015, del llamado a Contratación Directa Nº 41/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE VESTUARIOS PARA VISITA PAPAL" ID Nº 296.043. La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° ADJUDICAR:

El presente llamado a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES** para el LOTE 1 por un monto total de **Gs. 59.560.000 (Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Sesenta Mil) IVA incluido**, para el LOTE 2 por un monto total de **Gs. 10.712.000 (Guaraníes Diez Millones Setecientos Doce Mil) IVA incluido** y para el LOTE 4 por un monto total de **Gs. 4.284.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA incluido**, por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Se declara desierto el LOTE 3 por no contar con ninguna oferta.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:

- Lic. José Luis Larangeira – Gerente Administrativo DA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil